
	GUÍA				
	COSTO POR REVISIONES DEL CBI-TPC				
	Código	Versión	Fecha efectiva	Fecha de revisión	Estado
	GU-CBI-01	1	14/FEB/2022	14/FEB/2024	Publicado

Este documento contiene las tasas aprobadas por el CBI-TPC, además se describen las actividades del procedimiento para los pagos realizados y el envío del comprobante al CBI-TPC.

Las tasas se cobrarán a estudios y protocolos presentados por grupos institucionales que tengan carácter lucrativo o para instituciones públicas que en alianza con organismos internacionales, reciban presupuesto "grants" y/o subvenciones económicas para la realización de estudios clínicos. En la tabla siguiente se resumen los cobros de tasas relativas al Comité de Bioética en Investigación de The Panamá Clinic.

Descripción	Tasa (USD)	Observaciones
Sometimiento Inicial de Protocolos (Revisión regular)	\$1,500.00	
Sometimiento Inicial de Protocolos (Revisión expedita)	\$2,000.00	
Sometimiento de otros documentos del estudio para aprobación bioética (Revisión Ordinaria)	Sin costo	
Sometimiento de otros documentos del estudio para aprobación bioética (Revisión Expedita)	\$400.00	
Enmiendas al Protocolo (incluye cambios al Consentimiento Informado producto de la enmienda al protocolo)	\$800.00	
Cambios sustanciales al Consentimiento informado	\$450.00	Todo cambio que no sea administrativo y que involucre, a su vez, cambios potenciales que pueden afectar la decisión del sujeto para continuar su participación en el estudio, no necesariamente asociado a una enmienda al protocolo.
Cambios administrativos al Consentimiento informado	Sin costo	Por ejemplo: cambios en número telefónico, cambios en direcciones o la adición de personal nuevo de asistencia en el equipo de investigación (con excepción de cambios relacionados con el Investigador Principal).
Sometimiento inicial y enmiendas de protocolos no patrocinados	Sin costo	

	GUÍA				
	COSTO POR REVISIONES DEL CBI-TPC				
	Código	Versión	Fecha efectiva	Fecha de revisión	Estado
GU-CBI-01	1	14/FEB/2022	14/FEB/2024	Publicado	

El pago de los estudios se realizará de acuerdo a las siguientes actividades y se deberá enviar la copia de la consignación o transferencia bancaria de acuerdo con lo mencionado en el "PR-CBI-003 Presentación y revisión de protocolos de investigación al CBI-TPC" - numeral 5.4.

Procedimiento de pago

1. Realizar el pago a través del medio seleccionado:
 - a. Pago a través de consignación o transferencia bancaria:
 - i. A la cuenta corriente No. 03-72-01-125891-7 del Banco General, S. A. a nombre de The Panama Clinic Medical, S.A.
 - ii. Incluir en la descripción el concepto del pago.
 - b. Pago directo en caja con cheque o efectivo:
 - i. Dirigirse a la Caja de The Panamá Clinic ubicada en el edificio Centro Pacific Center (The Panama Clinic, Calle Ramón H Jurado, Centro Pacific Center Torre A, Piso 7, Panamá).
 - ii. Cheques a nombre de: The Panama Clinic Medical, S.A.
2. Enviar el comprobante de pago al correo electrónico: comitebioeticatpc@thepanamaclinic.com en formato PDF, como parte de los documentos de presentación del estudio.

Presidente del Comité	Firma	Fecha
M. Gorder		14/2/2022